

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes, 1'50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre, 6'.

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de S. Juan, núm. 88

TALLERES: IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

AYER Y HOY

Hoy

NOVIEMBRE

1

Otra «hazaña» de los submarinos alemanes tenemos hoy que agregar a los muchos que por el mismo estilo nos ha comunicado el cable. El vapor «Marina», de la matrícula de Glasgow ha sido hundido sin previo aviso. El buque estaba tripulado por marinos ingleses y norteamericanos y según las noticias transmitidas, solo se han salvado ochenta y seis hombres, suponiéndose que los diecisiete restantes de que se componía su dotación hayan perecido.

Ayer

NOVIEMBRE

1

En el frente ruso es paralizado el empuje de los austro-alemanes. En la Champagne reconcentra el enemigo grandes masas de tropas. Los italianos se batan con ventajas en el valle Asbes, y en el Isonzo hacen algunos prisioneros austriacos. En los Balcanes los imperios centrales continúan empujando a los serbios. Un telegrama de Atenas dice que 350.000 rusos se dirigen a la frontera búlgara, y otro despacho de Amsterdam comunica que los búlgaros ocuparon Kragujevitz.

Cosas de la guerra

Obernorf, bombardeado por cuarenta aviones franceses, que hicieron en ella grandes daños, es una pequeña ciudad de la Selva Negra en el reino de Wurtemberg, a orillas del Meckad, afluyente del Rin, un poco al noroeste de Rottweil, cuyas fábricas de pólvora han sido ya visitadísimas por los aeroplanos aliados.

El raid sobre Oberndorff representa un trayecto de cerca de 400 kilómetros, que, por una esquadra considerada, es batir un record.

Las fábricas Mauser figuran entre las más importantes fábricas de armas de Alemania.

Su fundador Guillermo Mauser, fue el inventor del fusil de su nombre, dado a conocer cuando la guerra de 1870 71.

Luego de esa guerra, sufrió grandes modificaciones, adoptándose en toda Alemania el nombre de infantería Gewehr M.71 2.

Mauser que había asociado al negocio a su hermano Pablo recibió una dotación del imperio.

Se cree que Alemania inclinará ante la amenaza de norte de América, renunciando a sus propósitos de ir a la guerra submarina desesperada.

Tal opinión, se funda en lo que ha declarado el gran fabricante berlines August Thysen, conocido por el rey del carbón y de la industria del acero.

Dicho industrial ha declarado que Alemania mantendrá las promesas con respecto a la guerra submarina.

Los italianos han penetrado ya más de 8 kilómetros en las líneas enemigas, durante su nueva ofensiva del Corso.

El resultado de los dos primeros días de esa ofensiva es el siguiente: 24.000 muertos, heridos y prisioneros austriacos.

Venezelos ha tenido un acuerdo al nombrar Ministro de Negocios Extranjeros, en el gobierno provisional.

De esa cartera se ha encargado M. Pulus, que era director político en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Aienas y que es una personalidad de relevantes méritos.

Acaban de ser nombrados grandes oficiales de la Legión de Honor el general de división Gaultmait.

Jefe de cuerpo de ejército de gran valor, que se ha distinguido por la precisión metódica de sus preparaciones y por el vigor de sus ataques.

Acaba de obtener su cuerpo de ejército en un sector difícil, un esfuerzo notable y mantenido, que ha sido coronado por importantes triunfos.

Otro general de división Nicolás, se le hecho justicia con esa distinción, siendo así citado en la orden del día.

Ha prestado como jefe de división los servicios más notables por su experiencia, su energía y su actividad, ha hecho de su división una unidad, sólida e insustituible que ha prestado los mejores servicios donde quieto que se ha batido.

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias, a 10 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

JEFE DE REDACCION:

J. Fernández Pajares (Jacinto Terry)

EL PROGRESO en el Supremo

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha resuelto favorablemente a nuestras pretensiones la competencia entablada por la Audiencia provincial al Excelentísimo Sr. Capitán general del Distrito, para el conocimiento de una causa criminal que instruyera la jurisdicción de Guerra contra nuestro director por supuesto delito de insulto a fuerza armada, con motivo de ciertas informaciones en que EL PROGRESO dió cuenta de haber sido muerto un hombre por una pareja de la Guardia civil, en el pueblo del Tanque.

Conocíamos desde hace tiempo la noticia, que nos fué oportunamente comunicada, pero omitimos todo comentario a ella hasta que hemos podido comprobarla en la Audiencia.

Recordarán nuestros lectores que aquellas informaciones, recogidas sobre el terreno a los pocos días del hecho, se limitaban a hacer notar la contradicción existente entre los términos del parte dado al Gobierno civil por la pareja y las declaraciones de muchos vecinos y a llamar la atención de las autoridades superiores para que si se comprobaban tales dichos, se exigiesen las responsabilidades consiguientes.

Por considerar que la cuestión ha de ser interesante, pues el más alto Tribunal de la nación restaura la preeminencia del fuero común y la consagración de los derechos constitucionales, que en estos últimos tiempos, un estrecho espíritu reaccionario ha desconocido, desvirtuando los sanos principios liberales que inspiraron la gloriosa revolución del 68, damos a conocer en extracto a nuestros lectores el escrito que presentamos en esta Audiencia provincial proponiendo la inhibitoria y excusamos más comentarios, ya que por los mismos fundamentos del escrito, acordó la Audiencia provincial sostener la competencia y decide el Supremo someter el conocimiento de la causa de los tribunales ordinarios.

A la Sala

Don Juan de la Cruz, procurador, a nombre de Don Santiago García Cruz, mayor de edad, periodista y vecino de esta Capital, cuya representación ostento en virtud de poder bastante que consta de la adjunta copia de escritura pública, ante V. S. I. comparezco y como más procedente sea en derecho, digo:

Que en los números 3.072 y 3.073 del diario EL PROGRESO de esta Capital, del que es director mi representado, cuyas ediciones se publicaron respectivamente en los días 4 y 5 de Octubre de 1915, se insertaron unos artículos informativos titulados «Nuestras informaciones.—Un hombre muerto por la Guardia civil», los cuales dieron lugar, según con sorpresa pudo enterarse el Sr. García Cruz por una citación recibida con fecha 10 del mismo mes de Octubre, a la instrucción de una causa criminal por ofensas a una pareja de la Guardia civil por medio de la imprenta incoada en el juzgado de Instrucción de la Capital general de este Distrito.

Tales artículos se limitaron, como podrá apreciar la Sala, a dar cuenta del hecho cierto de haber dado muerte una pareja de la Guardia civil, a un hombre en el pago de «La Culata», del término municipal de Garachico. En ellos no se hizo más que relatar lo que respectó al hecho dijeron algunos testigos presenciales relativamente a haber sido muerto el sujeto en cuestión hiriéndosele por la espalda y a la circunstancia de que momentos antes, al encuentro con la pareja llevaba el interfecto un billete de 500 pesetas que se proponía cambiar en local, por no haberle sido posible obtener cambio en el pueblo del Tanque.

Sobre estos hechos relatados en los artículos se hacen en los mismos algunos comentarios encaminados solamente al esclarecimiento de la verdad y puede concretarse el espíritu de todos estos comentarios, en las siguientes palabras del primero de dichos artículos: «La pareja cumplió con su deber, censuraremos únicamente a la sociedad que tan duramente exige a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones; pero si la pareja se comportó en términos tales que hagan presumir cualquier extralimitación del deber, pediremos el castigo de esos funcionarios, en la forma que sea más procedente.

La Autoridad militar entendió que la publicación de este artículo era constitutiva de delito sometido a su jurisdicción y fuero y después de tomar declaración al Sr. García Cruz, a ordenó su procesamiento, manifestándole verbalmente el Sr. Juez instructor que se le procesaba por el delito de ofensas a una pareja de la Guardia civil.

Desde el primer momento de la instrucción tuvo mi representado el propósito de acudir a los Tribunales ordinarios en súplica de que le le amparasen en su derecho a que los actos de un ciudadano no sujetos a fueros especiales sean enjuiciados y juzgados en su caso por las Autoridades y con arreglo a los procedimientos del fuero común; más, por no violar el asunto y en espera de que la Autoridad judicial militar rectificase por sí misma su opinión de considerarse competente para conocer del proceso o sobreseya en el mismo, desde que se comprobaba, como ha debido comprobarse la verdad de las referencias, que se hicieron sin ánimo alguno de injuria u ofensa a los Guardias civiles particularmente, ni mucho menos a este benévolo instituto ni muchísimo menos al Ejército, no se ha decidido hasta ahora el Sr. García Cruz a proponer en forma la inhibitoria.

A tal fin, Señor, acudo a V. S. I. impetrando de su celeridad al amparo de un derecho de ciudadanía, sancionado por la Constitución, un ju-

to requerimiento inhibitorio que restablezca el imperio del fuero común lamentablemente invadido por el especial de Guerra.

A parte la consideración fundamental y básica de que los hechos enjuiciados no constituyen delito público sino antes bien integran el ejercicio de un derecho constitucional de libre emisión del pensamiento, al hacer la crítica racional y justa de los actos particulares de dos funcionarios del Estado, lo cual en todo caso pudiera habilitar a estos para ejercitar la acción de querrela, si en las palabras de los artículos vulturasen una sombra de ánimo injurioso, importa por el momento, y dejando para su día la demostración de inculpabilidad, demostrar ahora la incompetencia del fuero de Guerra para conocer del supuesto delito.

Ni la Ley ni la jurisprudencia justifican la opinión, no por ser muy respetable, menos errónea de la Superior Autoridad judicial militar del Distrito.

Con arreglo a los preceptos generales que determinan la competencia de la jurisdicción de Guerra, en el Código de justicia militar (artículos 4 al 10), ni tampoco a tenor de lo que dispone el artículo 5 de la Ley llamada de Jurisdicciones, de 23 de Marzo de 1906, es posible sostener lógicamente que el conocimiento del supuesto delito por que se procede, esté sometido a tal fuero especial.

Por razón de la persona responsable, no cabe defender tal competencia, porque mi representado no es militar en activo ni en reserva, ni está en condena en establecimiento militar, ni es prisionero de guerra, ni sigue a un ejército en campaña.

Por razón del lugar en que se hubiera podido cometer el supuesto delito, tampoco es competente la jurisdicción de que se trata, puesto que la redacción del diario EL PROGRESO, no es cuartel ni fortaleza, ni edificio militar, ni esta plaza está sitiada, ni bloqueada, ni forma parte de las posesiones de África.

Por razón de la naturaleza del delito que se persigue, cabe aún menos sostener la competencia del fuero que lo ha considerado tal.

En efecto: Se procede por el delito castigado en el artículo 238 del Código de justicia militar y en el 5 de la Ley de jurisdicciones.

Ambos preceptos legales incriminan dicho delito diciendo, con ligeras variantes que no afectan a la esencia: «El que de palabra o por escrito injurié u ofendiera clara o encubiertamente al Ejército o a instituciones, armas, clases o cuerpos determinados del mismo, incurrirá en la pena de prisión correccional.»

El artículo 5 de la Ley de 23 de Marzo de 1906 y el 7.º del Código de justicia militar, reformada por la misma, somete a los Tribunales del fuero de Guerra, el conocimiento de tales delitos y de los de injuria y calumnia a las autoridades militares y a corporaciones o colectividades del Ejército; y en esto sin duda se ha fundado la autoridad judicial del distrito para incoar el procesamiento contra mi representado.

Nótese que el último precepto en orden cronológico, que naturalmente establece el de prelación en cuanto a la vigencia, es este del número séptimo del artículo séptimo del Código de justicia militar, toda vez que el artículo 14 de la Ley de jurisdicciones, de que forma parte, deroga todas las disposiciones penales y de procedimiento en cuanto se opongan a lo preceptuado en la misma; y aún sentando la hipótesis absurda de que en los artículos de referencia haya ánimo de injuria u ofensa contra la pareja de la Guardia civil, compuesta por dos personas determinadas que pertenecen a un cuerpo o instituto del Ejército, nunca podrá sostenerse que aquella intención tenga el alcance de referirse al Ejército mismo ni a sus instituciones, armas, clases o cuerpos, genéricamente; pues lo que va contra una pareja de la Guardia civil, que prestaba servicio tal día en tal comarca, no puede decirse en buena lógica que vaya en contra del prestigio, honor, crédito o interés del Cuerpo mismo a que los dos individuos de la pareja pertenecían, por la idéntica razón de que lo que se dijera en cualquier momento de varios clérigos, magistrados o diputados de la Nación, determinadamente no sería racional considerarla referido a la Iglesia, a la Magistratura, ni a las Cortes; pues lo que se predica de la parte no puede en absoluto predicarse del todo y en orden lógico de categorías el individuo y la especie, están subordinados y comprendidos dentro del género.

Todo aparte de que, por el citado orden de prelación y vigencia, rigiendo en la materia como precepto exclusivo el número séptimo del artículo séptimo del Código de justicia militar, supuesto siempre un, imaginario ánimo de ofensa o injuria contra la pareja, que no existió ni se manifiesta en las palabras de los artículos perseguidos, como quiera que no se refieren al ejercicio de destino o mando militar, ni a rebajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados, ni a instigar o apartarse de sus deberes militares a quienes sirven o estén llamados a servir en la Guardia civil, falta el elemento esencial de injuria u ofensa genéricamente al Ejército, o sus corporaciones o colectividades, que tal artículo exige para determinar la competencia del fuero militar.

Ni vale tampoco alegar que se proceda por insulto a centinela, salvaguardia o fuerza armada del Ejército o de cualquier Cuerpo militarmente organizado, entre los cuales debe contarse la Guardia civil, según el número cuarto del mismo artículo séptimo que se comenta, pues aparte las razones alegadas anteriormente en orden a la exclusiva aplicación del número séptimo del mismo artículo, los términos de redacción de tal número cuarto no dejan duda de que se refieren al caso de que los insultos se cometan a presencia de la fuerza armada.

Yese claro, pues, que el Código de justicia militar, ni la Ley de jurisdicciones, leyes de excepción y privilegio, de aplicación en la mayoría de los casos cuando se trate de conservar la disciplina y subordinación dentro del ejército o cuando la naturaleza de los delitos determine una falta de la veneración debida a la Patria o de respeto a las instituciones encargadas de su defensa, son de aplicación sustantiva ni adjetivamente al caso que nos ocupa, en el cual sobre no existir en modo alguno delito, ni otro propósito que el de referir he-

chos ciertos imputados por otras personas a una pareja de la Guardia civil, se encierra el cumplimiento del deber que incumbe a la prensa periódica de hacer públicamente la crítica de los actos de funcionario públicos de policía e impetrar con todo respeto la intervención de las autoridades superiores para el esclarecimiento de los hechos; en lo que un buen sentido de juzgador, viera más el noble afán de velar por el prestigio del Ejército, que el ánimo dañoso de injurias u ofensas contra él.

La jurisdicción del Tribunal Supremo de justicia, copiosísima en la materia, ha consagrado esta doctrina.

(Siguen citas y comentarios de sentencias y autos del Supremo, en que se decide fundamentalmente que en general los delitos de imprenta deben ser juzgados por los tribunales ordinarios y que en especial la existencia del delito de insulto a fuerza armada requiere la presencia de las personas que lo forman.)

Por tanto, haciendo uso del derecho que establecen los artículos 26, 33, 34 y 50 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y toda vez que hallándose la causa en plenario correspondía a las Audiencias respectivas la promoción y sostenimiento de las cuestiones de competencia, según también está decidido entre otros por los autos del Tribunal Supremo de 9 de Septiembre de 1899, ambos publicados en la Gaceta de 25 del mismo mes.

Suplico a la Sala que teniendo por presentado este escrito en tiempo y forma y a mi parte en nombre de don Santiago García Cruz, se sirva, previa audiencia del Ministerio fiscal, dictar auto mandando librar oficio inhibitorio al Excmo. Sr. Capitán General del Distrito y caso de negarse la inhibitoria por esta superior autoridad, mantenga la competencia entablada, hasta la remisión en tiempo oportuno al Tribunal Supremo de la Nación que ha de decidirlo. Es justicia.—B. Gil Koldán.—Juan de la Cruz.

Esas carreteras

Insistimos en el tema.

Las carreteras, sin excepción, se hallan en un estado de abandono tal que, de no ser reparadas debidamente antes de que entre la estación de invierno, quedarán, tan pronto llegue con alguna frecuencia, completamente inservibles constituyendo, más que un medio se ensiaca con otros pueblos, un verdadero peligro para los vehículos que se aventuran a recorrerlas.

La de esta capital a la Laguna, especialmente, es una vergüenza para todos y acusa el abandono y la indiferencia que nos domina en todos los aspectos de la vida oficial.

Más que carretera es un camino pedregoso por el que no se puede transitar sino viajando por los vires.

¿Llegará el día en que la Jefatura o obras públicas se decida a repararlas?

¿Para estos menesteres no sirve la influencia de la política y la de sus representantes en Madrid?

La casa de Correos

Ya ha quedado redactada en debida forma la proposición que el Ayuntamiento de esta capital hace al Estado, por conducto de la respectiva Junta, ofreciéndole para el edificio de la casa de comunicaciones el magnífico y céntrico solar que resulte de la reforma urbana de que varias veces hemos hablado y que ya conoce con todo detalle el vecindario.

Como se trata de una proposición ventajosa para el Estado mediante la cual éste obtiene el solar necesario, con mayor superficie que la que desea obtener, de creer es que sea aceptada, pues a la vez que se llenaría con ella la aspiración de la Administración, ésta contribuiría, sin gasto alguno por su parte, a una mejora local importantísima para el desarrollo de la vida de Santa Cruz.

LEYENDO PERIODICOS

Asalto de un tren

En el término municipal de Gibraltar, en la provincia de Huelva, y en el sitio conocido por «El Judío», 7 malhechores asaltaron el coche que conducía al Juzgado y a la Guardia civil, que se dirigían a practicar unas diligencias.

Cuatro de los malhechores, se apresuraron a ponerse en salvo, al darse cuenta de su error, y la benemérita que iba en el coche detuvo a los otros dos llamados Antonio García Vallejo y Juan Pérez Mora.

Entre parientes

En Saborio, pueblo vecino de Vigo, ha ocurrido la siguiente tragedia familiar.

Manuel Álvarez refirió violentamente con su suegra Digna Pérez; intervino la esposa, y el enfurecido Manuel le dió una cuchillada; acudió en auxilio de la infeliz mujer un hermano suyo, el que también fue agredido; pero este agredido, se echó sobre el agresor, le arrebató el arma y lo mató de una cuchillada.

POLITICA FUNESTA

II

«En la higuera»

Decíamos ayer que a los diputados de Tenerife se les tiene entretenidas en bajos menesteres de política local y personal, mientras los altos intereses del país corren la suerte que les depara el abandono en que se les deja; y como si fueran pocos los casos, que tiene anotados el país en la «cartera de la paciencia» por su innata estulticia, ayer mismo se nos ha dado, una vez más, la confirmación a cuanto decíamos respecto al asunto.

El caso a que nos vamos a referir es una especie de Inri que se ha puesto a la situación imperante.

Mientras los diputados por Las Palmas—esto hay que decirlo claro y en voz alta para que el país salga del engaño en que vive y sacuda la pereza que lo hace inactivo—trabajan ansiosamente y con provecho para los intereses a su cargo encomendados, dando así satisfacción cumplida al acto de la representación; mientras gozan de beneficios al distrito que representan y aquella ciudad próspera y gana en importancia y asienta su pretendida hegemonía en las esferas oficiales por los prestigios con que los directores políticos revisten a sus mandatarios, y mientras para Tenerife, para sus políticos y sus representantes todo son sorpresas, sin confesar que es la obra, por parte de los de Las Palmas, de una labor grande y bien orientada, y por parte de los hombres que nos dirigen, la consecuencia natural al procedimiento escogido para la actuación, para Las Palmas todo son satisfacciones y bienandanzas.

Dijimos ayer—y en ello nos ratificamos sin reservas mentales—que no son, precisamente, los diputados, los únicos responsables de tales anomalías pues bien patente tenemos las pruebas de que solo se les ocupa en cosas que al país no reportan beneficio alguno, como si esos representantes solo lo fueran de los intereses particulares de unos cuantos señores que quieren, con olvido del país, afirmar sus posiciones políticas para fines bien distintos a los que nos interesa y perseguimos.

Y si no, bien claro lo evidencia la noticia cablegráfica que ayer se recibió dando cuenta de que, debido a gestiones de estos diputados, había sido nombrado Dean de la Catedral, don Alejandro de la Peña.

Con este beneficio de la representación en Cortes y de la actuación de la política, se ha salvado el país.

Así sirven por aquí y por allá los intereses colectivos.

En eso estriba la influencia de los diputados: en obtener prebendas de carácter personal y en mostrar sorpresa cuando se nos despoja de algo o se olvida la existencia de la capital de las Canarias.

Se impone, pues, la rectificación de tales procedimientos; de lo contrario, el país se hunde con todo el bagaje de políticos y representantes que con tanto interés y constancia laboran por el bien general.

Como un triunfo, de esos que merecen una página de oro en la historia de la política tinerifeña, hay que anotar ese que han obtenido los diputados dirimiendo a favor del Sr. de la Peña, el púgilato del cargo que éste ha obtenido con la intervención de los diputados y senadores.

Y nos quejamos todavía.

Nuevos bancos

Ayer se empezó a colocar en la Plaza de la Constitución los artísticos bancos que ha donado la Junta del Turismo, en número de 28, desapareciendo los que tenía y que, a la verdad, resultaban poco estéticos desde que se colocaron los macetones con las palmeras.

Con tales bancos ha ganado mucho el aspecto de tan predilecto lugar de reunión.

Los bancos resultan muy cómodos y son muy artísticos, por lo que felicitamos al autor del proyecto nuestro amigo D. Arturo López de Vergara y el también amigo nuestro don José Ruiz Rodríguez, pues en sus talleres se hizo la construcción con un esmero que hay que aplaudir.

Certificados consulares.—Los nuevos certificados que se exigen para el embarque de mercancías se venden en la imprenta de este diario, pudiendo comprarse hasta un ejemplar.

TELEGRAMAS

De la Agencia Reuter

Gibraltar, 1 de Noviembre de 1916. 12.05 a. m. El Departamento de Estado de New York ha avisado que el vapor "Marina", de la matrícula de Glasgow, con tripulantes británicos y americanos ha sido echado a pique a cañonesos, sin aviso alguno. La tripulación se ha salvado. HAIG OFICIAL.—Hemos bombardeado Beaumont Hamel y considerable bombardeo en los sectores Hebuterne Auchy. PARIS OFICIAL.—Al sur del Somme ha continuado el duelo de artillería en la región de La Maisonette, y sin acciones de infantería. En Verdún bombardeos algo violentos. El capitán y cincuenta tripulantes del "Marina" se han ahogado, habiendo desembarcado cuarenta supervivientes. HAIG.—Excepto por bombardeos intermitentes por ambas partes, no hay nada de nuevo que comunicar durante la noche. Las noticias respecto al "Marina" son sumamente confusas. Ahora parece ser que han desembarcado ochenta y seis supervivientes, faltando aún diecisiete. No se sabe si han habido víctimas americanas. ODESSA.—Los rusos, serbios y rumanos han emprendido la ofensiva en la Dobrudja. COMUNICADO RUSO.—La situación en la Dobrudja no ha cambiado. Los rumanos continúan empujando al enemigo hacia el norte. En el valle de Jitil han capturado trescientos prisioneros más. Contestando Balfour en la Cámara de los Comunes a una pregunta sobre el raid del Canal citado el día 27 de Octubre dijo que si el objetivo del raid fué particularmente de interrumpir la unión vital con la línea principal de comunicaciones con los ejércitos, con toda seguridad que les ha resultado un fracaso.

Reuter

PASEO Y MÚSICA

Programa de las obras musicales que ejecutará la banda municipal, en la plaza de Constitución, a las ocho y media de la noche del viernes.

PRIMERA PARTE

"Alegrías", paso-doble; S. León. "La canción del barón", marcha árabe; C. P. Laporta. "Agua, azucarillos y aguardiente", fantasía; Chueca.

SEGUNDA PARTE

"Amelia", valse; Carreras. "La Corte de Faraón", selección; Licó. "La Dolores", pasa-calle; Bretón. Mañana a la noche no se celebrará concierto alguno, dada la festividad del día.

Ayuntamiento

En la sesión que esta tarde celebrará nuestro Ayuntamiento, se tratarán entre otros, los asuntos siguientes:

Proposición anunciada por el señor Mandillo, referente a la forma de concesión de licencias a empleados municipales.

Proposición del Sr. Ravins, sobre instalación de lámparas de alumbrado público en el barrio del Perú.

Informe de la Comisión permanente de fomento, presentando el Reglamento modificado para el régimen de pensiones y subvenciones a alumnos pobres.

Informe de la Contaduría de fondos municipales, referente al extravío de la carta de pago número 552, fecha 18 de Febrero de 1915.

Idem de la misma dependencia relacionada con el abono de jornales a los empleados de la Corporación cuyas plazas figuran en el presupuesto.

Oficio del Gobierno civil, trasladando Real Orden de Gobernación, referente a la gratificación acordada al Médico de la Casa de Socorro D. Aurelio Solís.

Instancia del Profesor del Establecimiento de segunda enseñanza, don José Maldonado, solicitando licencia.

Cuenta del producto y gastos de las sillas en plazas, en Septiembre último.

Proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año 1917.

Expediente sobre instancia del músico de la Banda Municipal D. Emilio Silvestre Pastor, solicitando licencia de un mes.

Instancia del Ingeniero D. José Rodrigo Vallabrige, pidiendo autorización, por las causas que expresa, para llenar de agua el estanque que posee D. José Oramas Bello, en la finca llamada "Salamanca".

Memoria del Inspector Provincial de Sanidad, sobre abastecimiento de aguas potables.

Manifestaciones del señor Cross, sobre subvenciones que, para Juntas de Obras de Puertos, figuran en el proyecto de presupuestos extraordinario del Estado.

Acta levantada por la Comisión permanente de Fomento, relacionada con la recepción de las butacas construidas para el Teatro municipal.

Oficio de la Comandancia de Ingenieros de Tenerife, interesando que se exima del arbitrio correspondiente al coche que posee para uso del personal de la misma.

Proposición de la presidencia, relacionada con el cobro del impuesto sobre carruajes de lujo.

Escrito de la Contaduría de fondos municipales, referente al cumplimiento de la base 6.ª del pliego de condiciones para la emisión de obligaciones municipales por Resultas.

Instancia de D. Manuel López e Izquierdo, pidiendo que el Ayuntamiento le señale uno de los dos senderos que los vecinos han abierto en un camino o vereda de herederos, que existe en una finca de su propiedad en Taganana, con el fin de que sea utilizado solamente para el tránsito de los mismos.

Acción pro-aliados

Adhesiones

N. Casanova, Antonio Brito, Manuel Rodríguez, Alberto Sabina, Isaac Abastro, Isidro Suárez Currás, Francisco Abreu, Eleuterio Mora, Antonio Expósito Mujica, Vicente Rodríguez Ruiz, Juan Expósito, Francisco Briganty, Ruperto Marrero, Domingo Bolaños, Manuel Frías, Roque Alvarez, Juan González, Manuel Díaz, Juan Blanco, Blas Pimentel, Pablo Cruz, Pedro Gutiérrez, José Robles, Eladio Roca, Manuel González Guerra, Eleuterio Arnay González, Manuel del Pino Delgado, Antonio González Padron, Tomás González Guerra, Emilio Díaz, Juan S. Cabrera, Juan T. Bello, Carlos Hernández, Pedro Ruiz, Antonio Suárez, Jerónimo S. Soto, Demófilo Peña Santana, Marcelino F. Báez, Raimundo Pérez González, Julio Santana López, Pedro González, José González García, Pedro Santana Peña, Francisco García Hernández, Pedro Trujillo, Antonio González, Blas Ruano Gómez, Santiago Moliner, Sebastián Castellano, Juan Gómez y Gómez, Manuel H. López, Manuel González Méndez, José A. Santana, Luis Alonso Hernández, M. Martín, José Delgado, José da Silva, Julián González, Luis Marrero, Manuel González Cabrera, Miguel Prada, Privado González, Manuel Francés, R. Ramírez, Tomás Alfonso Yute, José Gutiérrez, Juan Durán, Antonio Ramírez, Ismael González, Luciano Marrero, José Perera, Joaquín A. Ponte, Alfonso Arnay Sosa, A. Donates, Cesáreo Aller, C. Barbazano, Ernesto Delgado, Vicente Suárez, Esteban López, Aquilino Verdugo, Pedro Sánchez, José Pérez, L. Grandy, Juan Gómez, José Alberto, José Calvo, Lorenzo Fernández Santana, Manuel Santana, David Castellano, Florencio Cruz Díaz, Ignacio Cabrera Henrich, Juan Toledo, Julián Díaz, Francisco Pineda, José María González, Rafael Arnay, Luis Bonnet Martín, Augusto S. Reigor, Manuel González, Aurelio Ledesma, Francisco Cabrera Henrich, Manuel Hernández, Antonio Sánchez Vega, Daniel C. Gallardo, Camilo Rodríguez, José Rivero, Secundino Suárez, Manuel Barrera, Faustino F. Trujillo, Adalberto Benítez, Francisco Pérez Gil, Juan Badía Galván, Angel María de la Rosa y Díaz, Ramón Marichal, Manuel Cabello, Florencio Martín, Carlos Ruiz, Rafael González, José Ravelo, Telesforo Tadeo, Carlos Peraza Rodríguez, Francisco Pérez Alayón, Diego de León y Pérez, Rodolfo González Rodríguez, Matías Romero, Hipólito Delgado, Horacio González Rodríguez, Pablo Arnay, Avelino Pérez, Raimundo Pérez, Aquilino Morales, Rafael Bello, A. Manzano, José Pineda, Honorio Hernández, José G. Cabrera, José Bethencourt, Pedro Alvarez, Raul Molowny, Federico López Marizat, A. Croissier, Vicente López Santana, F. Molina, Isuro Alvarez López, Tirso Rancel, S. Ramírez, Luis Sánchez, Antonio Soto, Antonio Ramírez, Carlos Ramírez, Juan E. Pérez, Abelardo Molowny, Eloy González, E. Briganty, Abel Medina, Juan Alfonso, José María López, Andrés Rodríguez, José García, Juan Letorneau, Rafael Carballo, Juan Barbazano, Pedro Farfán, Juan Marrero, Juan Arnay, Hermógenes Díaz, Zenona Jorge, Candelaria González, Arturo García, Emilio García, Gabriela Melián, Aurora Noda, Juana Suárez y Rosalía Brito.

Total adhesiones 174.

Habiendo habido necesidad de anticipar la fecha de la celebración del mitin pro aliados, para que en él pueda tomar parte el doctor don Manuel Bethencourt del Río, que próximamente se embarca para Londres, se ruega a todos los señores que quieran adherirse a esta campaña remitan su adhesión en esta misma semana, para que antes de la celebración de dicho acto se hayan podido publicar todas las adhesiones.

Se desea comprar un motor eléctrico de seis o siete caballos. Para informes en esta Redacción.

NOTAS DE ARTE

Para mañana, jueves, se ha aplazado el debut en el "Parque Recreativo" de la afamada artista española la "Aygel", la cual tiene el deseo de hacerlo con un programa selecto y variado para responder así al interés que tiene el público por su actuación.

RADIOGRAMAS

De la estación de Poldu

1 de Noviembre. Los comunicados oficiales francés e inglés solo señalan duelos de artillería en los frentes de Verdun y del Somme.

El comunicado de Petrogrado de esta tarde dice que los rumanos continúan empujando al enemigo hacia el norte, en el valle de Jitil, (Paso de Vulcan). Un telegrama de Roma dice que Bucharest comunica que la batalla de Szurdek terminó en una brillante victoria para los rumanos. Estos han empujado al enemigo más allá de la frontera. El enemigo perdió muchos prisioneros y artillería. El telegrama añade que en todo el frente de Transilvania el enemigo ha "sido sacudido".

Continúa la lucha violentísima en el Cerna sureste de Monastir.

Los serbios que se encuentran a la vista de la ciudad, a pesar del tiempo y el fango que estorba los movimientos, atacan con desesperación las posiciones que tienen aun los búlgaros, habiendo progresado en este punto y el suroeste del Presba hacia la extrema izquierda del frente aliado.

En el frente ruso nuestros aliados han avanzado en la región de Lutz y se han consolidado en las primeras trincheras enemigas. Al norte de Halicz, el enemigo efectuó violentos ataques siendo todos rechazados.

El congresual en Bucharest de la Tribuna de Zurich celebró una entrevista con el presidente del gobierno rumano. Este dijo que Rumania había pasado definitivamente el momento crítico y que no había temor que Rumania sufriera la misma suerte de Serbia. Está spyada por Rusia y está preparada para una vigorosa ofensiva. Marconi Wireless Press

Carnet de sociedad

Se ha embarcado para América nuestro amigo D. Modesto Lersundi, acompañado de su señora esposa.

Ha regresado de la Península, después de obtener en la Universidad de Madrid el título de Doctor en Derecho el Regente del Instituto de La Laguna, D. José Martínez Cabrera. Sea enhorabuena.

En Monóvar (Alicante) ha fallecido el anciano D. Juan Jiménez, padre del dueño del café restaurant La Valenciana, de La Laguna, D. Salvador Jiménez y Sánchez.

Hállase muy mejorado de la enfermedad que viene padeciendo el joven D. Jacinto Aparicio y Suárez. Lo celebramos.

Comandancia de puerto

Meteorología

Madrid, 31 (14). Observatorio a Comandante Marina.—Tenerife.

Es probable que aún se observen en Galicia y Canarias algunas lluvias y nieblas.

Servicio telegráfico

(De nuestro corresponsal en Madrid)

DE ESPAÑA

Madrid, 21 (23'55).

Unión republicana

Siguen ganando adeptos los iniciadores de la unión de todos los diputados republicanos, para constituir una minoría única en el Parlamento.

También gana terreno el nombre del señor Lerroux para jefe de la minoría.

El partido único

Los iniciadores de la unión, tienen el propósito de continuar sus trabajos, hasta llegar a la formación del partido republicano único.

Entre los republicanos han caído muy bien estos propósitos.

Un duelo

Hoy se han batido a sable en esta Corte los redactores de "El Imparcial" y "La Tribuna": Sres. Oteyza y Flores.

Ambos contendientes resultaron ligeramente heridos.

El duelo fué originado por un incidente ocurrido entre ambos, en los pasillos del Congreso.

Comentarios

En los círculos políticos se comenta mucho la extensa información publicada por "El Heraldo" respecto a los proyectos del ministro de Hacienda, Sr. Alba.

Dice "El Heraldo", que el ministro no solo cuenta con el apoyo del Gobierno en pleno, sino que después de su visita a palacio puede asegurarse que sus proyectos serán una hermosa y rápida realidad.

La Leche Condensada marca "LA PASTORA" es leche pura de vaca, condensada con solo quitarle cierta proporción de agua y conservada con toda su crema y propiedades nutritivas por la adición de una cantidad del mejor azúcar de caña refinado.



La mejor alimentación cotidiana

Entorpecimientos

No obstante el optimismo de "El Heraldo", en los círculos políticos se sigue asegurando que la obra del Sr. Alba encontrará muchos entorpecimientos antes de ser aprobada.

Añádese que estos entorpecimientos no serán solo puestos por las minorías, sino también por algunos elementos de las mayorías.

El trigo

Ha vuelto ha empeorarse la cuestión del trigo.

Este va adquiriendo precios fabulosos.

Conferencia

En esta Corte se halla una comisión de harineros que ha venido a conferenciar con el Ministro de Hacienda.

Estos dicen que la carestía de los granos les obligará a cerrar sus fábricas.

Hay trigo

También manifiestan que en España no hay escasez de trigo.

Lo que hay es que los agricultores lo ocultan para alcanzar precios más elevados.

El remedio

El Sr. Alba les prometió ordenar se haga un inventario en todas las provincias de la existencia de trigo, para luego que sea conocida fijar los precios mínimos.

Otra visita

Los harineros visitaron también al Director general de Comercio.

Embajada

Mañana presentará sus credenciales, el Embajador de la República Argentina en esta Corte.

Asuntos canarios

Ascenso

Ha sido ascendido a brigada, el sargento del Batallón cazadores de la Palma, D. Manuel Cabrera.

Excedente

Se ha declarado excedente con residencia en la primera región, al Comandante del Batallón Gomera Hierro, don Ramón Despujols.

Destinos

Han sido destinados al Escuadrón de Cazadores de Tenerife, el Teniente don Inigo Diarte, y de Canaria, el de la misma graduación D. Francisco Bustamante.

A Melilla se destina el Auxiliar de Intendencia militar que sirve en Canaria, D. Romualdo Rivero.

Para sustituir a este en Canaria se nombra a D. Justino Vallejo.

Se traslada a la Intendencia general al escribiente de la Subintendencia de Tenerife, D. Manuel Carretero.

DE LA GUERRA

Noticias de Francia

El parte oficial de París recibido esta noche comunica entre otras, las siguientes noticias de la guerra:

Duelo de artillería

En la región del río Somme continúa el duelo de artillería.

Este es activísimo en Sully Saillisel y en la región de la Maisonette.

También en Verdun se sostiene un activísimo cañoneo.

La infantería

En la última jornada no se ha efectuado ninguna operación de infantería.

Las lluvias

En casi todo el frente persisten las lluvias.

En los Balkanes

Triunfos rumanos

También dice el despacho que los rumanos han salido victoriosos en la batalla de Szurdek.

Estos han rechazado al enemigo más allá de la frontera.

Los rumanos hicieron al enemigo gran número de prisioneros.

Los serbios

Las tropas serbias también atacan victoriosos a los búlgaros.

Los serbios hallanse a la vista de Monastir.

De Londres

Buque hundido

Las noticias de Londres dicen que de Nueva York telegrafían que el vapor "Marina", de la matrícula de Glasgow, ha sido hundido por un submarino alemán.

El buque estaba tripulado por marinería inglesa y norteamericana.

Se salvaron 86 tripulantes, ignorándose el paradero de otros 17 más.

Mesa.

Notas marítimas

Pasajeros

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor español "Martín Saenz", trayendo de Habana y escalas 54 pasajeros.

Pescado

Con cargamento de pescado han fondeado los veleros "Eña", "Esperanza", "San Rafael", "Carmita", "Ildelfonso" y "Evarista".

Frutos

Han fondeado los vapores "Alca" y "San Sebastián", trayendo cargamento de frutos del país.

Con carga general para el comercio de esta capital ha fondeado el vapor "Martín Saenz", y el pailebot "Joven María Candelaria".

Con carga en tránsito ha fondeado el vapor inglés "Waisevera".

Lycryl NOTICIAS

El frío.—Por esta Comandancia de Marina se han dispuesto que haga frío, por lo que se han visto obligados los marinos que en ella sirven a usar traje de invierno.

La colección de sombreros adornados más completa y más barata de la plaza, se encuentra en el Bazar X Bazar, Alfonso XIII, 48.

Sellos.—En esta imprenta se acaba de recibir un magnífico surtido de sellos para colecciones.

También se han recibido paquetes de papeles engomados.

Empleado se necesita en la calle de Robayna número 7.

Ganga.—En el establecimiento de la calle de Alfonso XIII número 13, se ha puesto a la venta desde hoy, al precio de 85 céntimos la vara, una gran partida de géneros dealgodón para trajes de señora, en colores, que eran de 1'25 pesetas.

Al mismo tiempo se realizarán géneros de sábanas para camas de un cuerpo a 1'10 pesetas vara y para camas de matrimonio a 1'80 pesetas.

A toda persona que efectúe una compra por valor de más de 50 pesetas se le obsequiará con un echarpe de seda.

Casa de Socorro.—Manuel Peraza Guillén, de 49 años de edad, fué asistido de contusión y erosiones en la cara externa del muslo izquierdo.

Bernardino Cruz, de 40 años de edad, fué atendido de una herida contusa en la región superciliar derecha.

Juana Cabrera, de 27 años de edad, se le extrajo una espina de la cara palmar del dedo índice de la mano derecha.

Juvenia Vera, de 46 años de edad, fué curada de una herida contusa superficial, en el borde interno de la mano derecha.

AGUA DE BORINES

INSUPERABLE AGUA DE MESA

Eficaz especialmente para el Estómago, Intestinos, Diabetes, Vías urinarias y respiratorias.

***** REFRESCO AGRADABLE E HIGIÉNICO *****

AGUA ESPAÑOLA

Unicos importadores: Elder Dempster (Teneriffe) Ltd.

Teneriffe Coaling Company Ltd.

TENERIFE

Elder Dempster (Teneriffe) Limited

TENERIFE

Grandes depósitos de CARBON MINERAL

COMERCIANTES CONSIGNATARIOS

TREN DE LANCHAS

AGENTES DE

- AGENTES DE
- | | |
|--------------------------------|-----------|
| Houlder Brothers & Co., | LONDRES |
| British and Argentin S. N. Co. | LONDRES |
| Royal Mail S. P. Co. | LONDRES |
| Houston Line | LIVERPOOL |
| Johnson Line | ESTOCOLMO |
| Pacific S. N. Co. | LIVERPOOL |

- AGENTES DE
- African Steamship Co.
 - British and African Steam Navigation Co.

ELDER LINE

Compagnie Belge Maritime du Congo

Consignatarios de vapores costeros

FARMACIA "SUAREZ"

(FUNDADA EL AÑO 1835)

del Lcdo. D. Miguel Angel Trujillo

Quando su médico le recete y V. no halle el producto recetado, no se lleve del estribo corriente "No lo busque que no lo hay en Plaza"; antes de desistir de buscarlo, pase siempre por esta farmacia, donde hay de todas las especialidades y sustancias.

En el caso de no tener de momento alguno de los específicos que se soliciten, serán pedidos por telégrafo, a fin de recibirlos a correo seguido, despachándose sin embargo, sin ningún aumento en su precio.

Surtido completo de inyectables "Adrián"
Doctor Comenge, 17, esquina a la plaza de San Francisco

Casa de Salud Médico-Quirúrgica (NURSING HOME)

DEL Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)
Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista.

Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 5.

Para pobres: De enfermedades de garganta, nariz oídos y ojos, los lunes miércoles y viernes a las 12.
Enfermedades de vías urinarias y matriz, los martes, jueves y sábados a las 12.

Casa de los aliados

English tea rooms
Mrs. Sice
18, Cruz Verde, 18

COCINA ESPAÑOLA E INGLESA
Se sirven comidas a domicilio a todas horas. Precios especiales para los oficiales del ejército. Buenas habitaciones.

Mrs. Sice's English Tea Rooms
And Boarding House
Good Airy Rooms. English Cooking
Terms Moderate
18, CRUZ VERDE, 18
ato 111 or.

SE ALQUILAN
dos habitaciones con una hermosa huerta y estanque de mil pipas de cabida, situadas en el extremo norte de esta población. Darán razón en esta imprenta.

Tabaco en rama
vende por libras
LUIS ZAMORANO
Numancia, 19.

UNA CASA
se vende la hermosa casa de la Plaza del Teatro número 5.
A plazo o al contado.
Razón Santo Domingo
18 o Noria 12.

Se alquila
la hermosa casa con jardín de la finca de Don Cristóbal Díaz en la Costa, muy próxima a la población.
Dará razón Don Luis Alonso y Castro. Teléfono 44. Fábrica de Hielo.



PASTILLAS PERKINS

DE THE NATIONAL HERB COMPANY, DE WASHINGTON

Medicamento puramente vegetal, de éxito seguro para purificar la sangre y combatir: Estreñimiento, reuma, males del estómago, hígado, riñones y piel, irregularidades de la mujer, etc., 20 años de enorme y creciente éxito en Norte América. Sin rival en el mundo. El tratamiento por las Pastillas Perkins sólo cuesta 4 céntimos diarios. Precio: 2 pesetas caja de 50 dosis. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Correspondencia, pedidos y valores al Agente general exclusivo en España, JUAN GASSOL, Rambla San Pablo, 59, Barcelona. — Sub-Agente depositario en Tenerife, J.-M. Ballester, Castillo, 61, bajos.

Los de CHASSAINE FRERES, de fama mundial, hermosura de voces y expresión; los de más duración y perfección del mecanismo, etc., etc.
Representante exclusivo para las Canarias:
FERMIN CEDRES NÓBREGA,
La Laguna (Teneriffe), San Agustín, 37.



Papel celulosa

para envolver chocolate.
Se vende en la calle de Ferrer, fábrica LA INDIA.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal directo entre Islas Canarias y Londres
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos, efectuando la descarga en el "Midde lton Wharf" el muelle más cercano al mercado de LONDRES.

SERVICIO INTERINSULAR por los vapores SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN
Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata, durante el mes de OCTUBRE

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
Octubre 27	Barcelona	Habana y escalas (Admite pasajeros de todas clases)
Octubre 29	Martín Saenz	Cádiz y Barcelona

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.
Precios altamente económico. - Servicio inmejorable
Agente: ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).
NOTA.—Debido a la fiereza en las escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Yeoward Brothers

Línea de VAPORES FRUTEROS para LIVERPOOL
SERVICIO SEMANAL
SALIDAS
Vapor ARDEOLA el 28 de Octubre

SERVICIO INTERINSULAR
Vapor ALCA

sale todas las semanas para PUERTO DE LA CRUZ, admitiendo carga a fletes económicos.—Para más informes, diríjase a los señores
YEOWARD BROTHERS, Marina, 43.

Sociedad "Navegación e Industria" de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores Reina Victoria, Delfín y Hespérides, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.

Cuatro viajes al mes saliendo de Sta. Cruz de Tenerife los días 2 ó 3, 11, 17 y 26
SERVICIO DE OCTUBRE

PARA CADIZ.—Vapor DELFIN, Capitán Gelpi, el día 3.
PARA CADIZ Y SEVILLA.—Vapor REINA VICTORIA, Capitán Maestre, los días 11 y 26.
PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA, el día 15 a las 8 de la noche.
Agente: J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

Elders & Fyffes Limited, Londres

Cada sábado saldrá de Garston (Liverpool) un vapor de los de esta Casa y admite carga para los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

AGENTES En Santa Cruz de Tenerife, Miller, Wolfson y Ca. En Las Palmas, Blandy y Co.

Eugenia María y García
profesora en partos ofrece sus servicios. Gratuitos durante la guerra a las vecinas pobres.
Puerta Canseco (antes Consolación) número 37.

SE VENDEN
LAS SIGUIENTES PROPIEDADES
Una casa sin número de gobierno, en el pago de Tijoco, donde dicen "PORTILLO", midiendo 700 metros cuadrados.

Una casa de planta alta, de reciente construcción, sin número de gobierno, en el mismo sitio, midiendo 50 metros cuadrados.

Un departamento o almacén, sin número de gobierno, en la Playa de Jagua, junto a un embarcadero, midiendo 100 metros cuadrados.

Una casa de dos pisos, sin número de gobierno, en la jurisdicción de Gufa de Tenerife, donde llaman "Vera de Erques", en el Portillo, midiendo 100 metros cuadrados.

Darán razón los Sres. Elder Dempster (Tenerife) Limited, Alfonso XIII n.º 84.

Azufre VEZIAN
de venta en la casa comercial Manuel F. Feria, Santa Cruz de Tenerife.

Cebollas
Se vende una partida propia para sembrar.
Informarán: Vicente Cambreleng y C. S. en C., Alfonso XIII, 60.

Profesora de instrucción primaria
se ofrece una para dar clase a domicilio. Precios módicos.
Darán razón, Serrano, 54.

Se alquila
una casa-chalet en las afueras de esta población, camino de Salamánca, donde llaman finca Catalanes. Informarán calle Ruiz de Padrón núm. 3, Juan Oliver.

B. Gómez Mussé
Dibujante
Dibujo y pintura por cualquier procedimiento. Restauración de obras.—Delineación.—Grabado y dibujo litográfico.—Trabajos ornamentales.—Rotulación de muestras y carteles artísticos anunciadores.—Imitación de maderas, mármoles y jaspes.—Restauración de altares e imágenes y en general cuanto trabajo se desee concertando al ramo.

Pedir presupuestos y croquis
DOCTOR ALLART, 15

Academia "Tenerife"
dirigida por D. Antonio Hernández Pérez

Catedrático numerario por oposición
Preparación para opositar cátedras, ingreso en Academias militares, cuerpo de correos, telégrafos, pericial, contadores de fondos provinciales, secretarías de Ayuntamientos, carrera de peritos industriales, estudios completos de Teneduría de libros, idiomas y otras carreras especiales.

Pídanse reglamentos, Viera y Clavijo 14.

Motocicleta. — Completamente nueva, "Indian", dos cilindros, 7 h. p. con embargo, se vende muy urgente, informarán calle Iriarte 13.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.
DE LONDRES
FUNDADA EN 1821
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
Agentes para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

Horticultura y Arboricultura Valenciana
Grandes establecimientos de E. Veyrat Hermanos.—Horticultores
Camino de Algiros y calle del Mar núm. 42. Valencia

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones.—Especialidades en almendras de varias clases, albaricoqueros y ciruelos para terrenos de secanos y de regadíos.—Perales.—Manzanos.—Melocotoneros, etc.—Olivos ingertados.—Naranjos.—Limones.—Algarrobos, etc.—Arboles de sombra.—Rosales.—Plantas de adorno de jardines y habitaciones.—Semillas de todas en flores, legumbres, forrajeros, pinos, eucaliptus, etc.
Al por mayor: Alfalfa, Remolacha, Cebolla de embarque, melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIÁN, 3
(ANTES MARINA)
Sta. Cruz de Tenerife
Islas Canarias



Concesionario exclusivo para Canarias
Philip W. Heyman
Copenhague Dinamarca
Agente, O. Hernández Otazo

De venta en los almacenes de la Vda. e hijos de Aureliano Yanes.

Ramón Martín Espino
MEDICO-CIRUJANO
Valentín Sanz, Núm 7

Consultas de 11 a 1, San José, 38.
Martes, Jueves y Sábados gratis para los pobres, de 4 a 5.

Banco Vitalicio de España
Compañía Anónima de Seguros

	Pesetas
Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1915, comprendidos los reaseguros	37.253.101'12
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915	70.538.361'59

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España
DOMICILIO SOCIAL:
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA

Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandillo Alfonso XIII, núm. 82.
Delegados:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Vivero e hijos de Juan La-Rocha.
EN LAS PALMAS
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González

Carbón Cook
El almacén de ultramarinos
Mi Bodega
tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del **CARBON COOK**, deben pasar los avisos al citado almacén.
Teléfono No. 42.
También se vende carbón vegetal.

Academia Nacional
Santa Rosalia, 19
SANTA CRUZ DE TENERIFE
PLAN DE ESTUDIOS

CLASE DE PARVULOS
Aritmética teórica y práctica, Gramática, Religión, Lectura y Caligrafía.—Honorario, pesetas 3'50.
PRIMERA ENSEÑANZA

PRIMER PERIODO.—Aritmética, Geometría, Gramática, Geografía, Religión, Lectura y Caligrafía.—Honorarios, ptas 5'30.
SEGUNDO PERIODO.—Aritmética, Geometría, Gramática, Geografía, Historia de España, Física, Química, Religión, Lectura y Caligrafía.—Honorarios, ptas. 7'50.
SEGUNDA ENSEÑANZA

Aritmética, Geometría, Gramática, Francés, Geografía de Europa y de España, Física, Química, Historia de España, Historia Universal, Historia Natural, Derecho político y administrativo, Religión, Lectura y Caligrafía.—Honorarios, ptas. 10'50.
GRADO SUPERIOR

Aritmética, Geometría, Algebra, Trigonometría, Cálculo mercantil, Física, Química, Tecnología industrial, Francés e Inglés.—Honorarios, ptas. 15'00.
CLASES NOCTURNAS

PRIMER GRUPO.—Aritmética, Gramática, Geometría, Lectura y Caligrafía.—Honorarios, ptas. 5'30.
SEGUNDO GRUPO.—Aritmética, Gramática, Geometría, Geografía, Historia de España, Física, Francés, Lectura y Caligrafía.—Honorarios, ptas. 10'50.
TERCER GRUPO.—Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Francés e Inglés.—Honorarios, ptas. 15'00.

PREPARACIONES
Comercio, Bachillerato, Náutica, Magisterio, Maquinista naval primero y segundo.—Honorarios, ptas. 20'00.
Telégrafos, Hacienda y Correos.—Honorarios, pesetas 30'00.
Militar.—Honorarios, ptas. 50'00.

NOTA.—La religión comprendida en la primera y segunda enseñanza se dará a gusto de los padres.

Norwich Union

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos
AGENTES:
Elder Dempster (Tenerife) Ltd.
ALFONSO XIII, 84

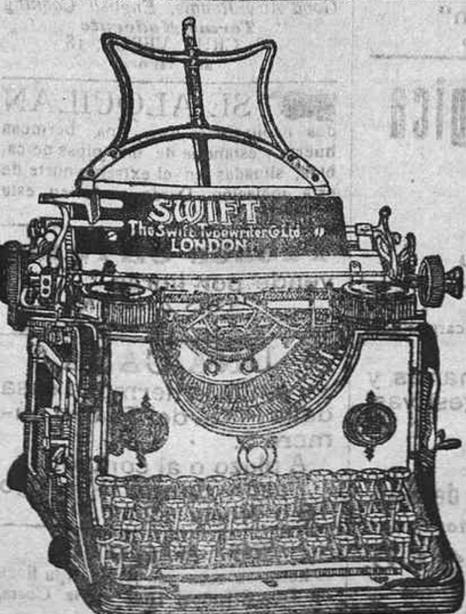
LA MODERNA

Depósito de Calzado
Cruz Verde, No. 12
Este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzado para caballeros, señoras y niños, propio para la próxima estación de invierno.

Precios económicos
CRUZ VERDE, No. 12

SARTOGLOSS

El mejor esmalte para automóviles y carruages.
Unico importador,
ALBERTO CAMACHO.



"Swift"

Es la máquina de escribir más perfecta de todas las conocidas hasta el día. Es rápida y extremadamente fuerte. ¡Su tabulador silencioso es de precisión y no da golpe. Tiene cambio automático de pulsación y su escritura es tan clara y limpia que parece litografiada. Están visible que siempre se tiene a la vista lo que se escribe sin que el papel caiga hacia atrás. No hay detalle que no se haya estudiado y aplicado a esta máquina que reúne todos los adelantos modernos y las más grandes perfecciones.



Truena el cañón, bate el tambor, suena el clarín. ¡Qué horror, qué horror! No os asustéis, no os de pavora: Voy a anunciar, la Peca. Cura.
Jabón 1'25; Crema 1'75; Polvos 2; Agua 5 pesetas
Creación Cortés Hermanos, Barcelona.

Rosendo González
ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.
Grabados y monturas para piedras preciosas.
Sobres de clase buena y baratos se venden en esta imprenta.

D. Moreno y Miranda, Alfonso XIII, 54, en donde puede verse y examinarse.